

PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

* En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

* Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

* El pago de la suscripción adelantado.

* La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCION

30 pesetas al año * Extranjero, 45.

* Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntos. de peseta por línea.

* Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, prevte el pago, al precio de venta.

* Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^{na} Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 6 Noviembre 1911).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular.—Sanidad.

Siendo la época actual una de las señaladas como más oportunas para la práctica de la vacunación y revacunación, encargo á los señores Alcaldes que, de acuerdo con los Médicos titulares de la localidad, procedan cuanto antes al señalamiento de los días en que deba practicarse aquella operación, verificándolo en todos los niños que no lo estuvieran, y sin cuyo requisito no serán admitidos en las Escuelas ó Colegios, y en los adultos que no lo hubieren verificado, ó que por el largo tiempo en que fueron vacunados deban revacunarse; cumpliendo estrictamente con las disposiciones de la circular de 17 de Enero de 1880, inserta en la Gaceta del 21 del mismo, y Real decreto de

15 de Enero de 1903, inserto en la del 17 de dicho mes.

Zaragoza 7 de Noviembre de 1911.

El Gobernador,
EDUARDO GARCÍA-BAJO Y GULLÓN

SECCION CUARTA

Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragoza

Utilidades.

A los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan se les requiere para que en el plazo improrrogable de diez días remitan á esta dependencia una certificación en la que se haga constar si la cantidad asignada en el presupuesto del corriente ejercicio al Depositario de los fondos municipales es como sueldo ó como gratificación.

Acered, Aguarón, Ainzón, Aladrén, Alagón, Alarba, Alberite, Albeta, Alborge, Alcalá de Ebro, Alconchel, Alfajarín, Alforque, Alhama de Aragón, Almolda (La), Almonacid de la Cuba, Almonacid de la Sierra, Almunia (La), Alpartir, Ambel, Aniñón, Añón, Aranda de Moncayo, Arándiga, Ardisa, Atea, Ateca y Azuara.

Badules, Bagüés, Bárboles, Bardallur, Belchite, Belmonte, Berdejo, Berrueco, Biel, Bijnuesca, Biota, Bisimbre, Boquiñeni, Borja, Brea, Buberca, Bujaraloz, Bulbiente, Bureta y Burgo de Ebro (El).

Cabolafuente, Calcena, Calmarza, Campillo,

Carriñena, Caspe, Castejón de las Armas, Castejón de Valdejasa, Castiliscar, Cervera, Cerveruela, Cimballa, Cinco Olivas, Clarés, Codo, Codos, Contamina, Cosuenda, Cubel, Chiprana y Chodes.

Daroca.

Egea de los Caballeros, Embid de la Ribera, Encinacorba, Erla y Escatrón.

Fabara, Fayón, Fayos (Los), Figueruelas, Fombuena, Erasno (El), Fréscano, Fuendejalón, Fuendetodos, Fuentes de Ebro y Fuentes de Jiloca.

Gallur, Gelsa y Godojos.

Herrera.

Ibdes.

Jaraba.

Lagata, Langa, Lechón, Lituénigo, Lorbés, Luceni, Luesia, Luesma, Lumpiaque y Luna.

Manchones, Moneva, Montón y Munébrega.

Nonaspe.

Orcajo y Osera.

Paniza. Paracuellos de Jiloca, Pastriz, Pedrosas (Las), Perdiguera, Plasencia de Jalón, Pomer, Pozuel, Pradilla, Puebla de Alfindén, Puendeluna y Purujosa.

Quinto.

Remolinos, Retascón, Riela, Rodén, Romanos y Ruesta.

Sádaba, Salillas, Samper del Sal, San Martín de Moncayo, San Mateo de Gállego, Santa Cruz de Moncayo, Santa Cruz de Grío, Santed, Sástago, Sigiúes, Sobradriel y Sos.

Tauste, Terrer, Tierga, Torralba de los Frailes, Torralba de Ribota, Torralbilla, Torrehermosa, Torrelapaja, Torrellas, Torrijo, Tosos y Trasobares.

Uncastillo, Urrea de Jalón, Urriés, Used y Utebo.

Valdehorna, Balconchán, Val de San Martín, Valmadrid, Valpalmas, Velilla de Ebro, Vilueña (La), Villadoz, Villafeliche, Villafranca de Ebro, Villamayor, Villanueva de Gállego, Villanueva de Jiloca, Villar de los Navarros, Villareal, Villarroya de la Sierra, Vistabella y Velilla de Jiloca.

Zaragoza 4 de Noviembre de 1911.—El Administrador de Contribuciones, Francisco Urzáiz.

SECCION QUINTA

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA

Como Delegado del Tribunal de Cuentas del Reino para entender en el expediente administrativo de reintegro que por extravío de pliegos de valores se sigue al oficial 3.º del Cuerpo de Correos D. Isaac Rubio Arcega, ruego, tanto á las Autoridades de diferentes órdenes de la Nación, como á los particulares que tengan conocimiento de que dicho señor posea bienes ó disfrute haberes por cualquier concepto, aparte de los que como oficial de Correos percibe, tengan á bien manifestarlo en esta Administración de Correos, dentro del plazo de un mes, contado

desde la fecha en que aparezca este edicto en la *Gaceta de Madrid*.

Zaragoza 1 de Noviembre de 1911.—El Delegado Jefe, Eduardo de Arteaga.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

Relación de los Presidentes de Mesas electorales, Adjuntos y Suplentes, que se publica á los efectos y en cumplimiento de la circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de Abril de 1910.

PUEBLOS

Aranda de Moncayo.

Local, Escuela de niñas.

Presidente de Mesa, D. Fermín Ruiz Galán.

Suplente, Mariano Ruiz Revuelto.

Adjunto, Juan Mateo Monja.

Idem, Gregorio Ruiz Cabeza.

Suplente de Adjunto, Bartolomé Abad Ruiz.

Idem de íd., Domingo Jiménez Martínez.

Ardisa.

Local, Escuela pública.

Presidente de Mesa, D. José Sobao Polo.

Suplente, Celedonio López Tolosana.

Adjunto, Mariano Rodes Jordán.

Idem, Francisco Rivas Bercero.

Suplente de Adjunto, Pedro Longás Sobao.

Idem de íd., Vicente Palacín André.

Asín.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Bartolomé Nivelá Asín.

Suplente, Manuel Cortés Beltrán.

Adjunto, Celestino Otal Gamboa.

Idem, Domingo Cortés Beltrán.

Suplente de Adjunto, Joaquín Asín Campos.

Idem de íd., Enrique Garcés Ezquerro.

Atea.

Local, Escuela antigua de niñas.

Presidente de Mesa, D. Macario Marco Campillo.

Suplente, Rafael Lorente Soler.

Adjunto, Manuel Marco Ibarra.

Idem, Valeriano Martínez Casas.

Suplente de Adjunto, Pascual Luzón Aznar.

Idem de íd., Andrés Lorente Soler.

Azuara.

Sección 1.ª

Local, Salón del Teatro.

Presidente de Mesa, D. Juan Marín Ansón.

Suplente, Carlos Ibáñez Brinquis.

Adjunto, Lucas Lahoz Esquillot.

Idem, Amado Lahoz Jimeno.

Suplente de Adjunto, Eugenio Tomás Martínez.

Idem de íd., Manuel Tomás Ansón.

Sección 2.ª

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Santiago Marín Aniesa.

Suplente, Ciriaco García Salueña.

Adjunto, Valero Luna Vaquero.

Idem, Simplicio Lastanao Sebastián.

Suplente de Adjunto, Julio Tomás Aloras.

Idem de íd., Tomás Sebastián Alconchel.

Abanto.

Local, la Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Santiago Aranda Ormad.
 Suplente, Zacarías López Jaqués.
 Adjunto, Pedro Aranda Gálvez.
 Idem, León Aranda Muñoz.
 Suplente de Adjunto, Cándido Marco Mateo.
 Idem de id., Manuel Muñoz Roy.

Ainzón.**Sección 1.ª**

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Sebastián Aznar Clavería.
 Suplente, Apolonio Sánchez Martínez.
 Adjunto, Pedro Sanz Belsué.
 Idem, Pablo Arcega Borobia.
 Suplente de Adjunto, Alejo Borobia Larraz.
 Idem de id., Bernardo Cintora Torres.

Sección 2.ª

Local, Escuela de niñas.

Presidente de Mesa, D. Sancho Mañas Pérez.
 Suplente, Daniel Cintora Sanz.
 Adjunto, Luis Cruz Larramendi.
 Idem, Santiago Hueso Fraca.
 Suplente de Adjunto, Virgilio Iranzo Cruz.
 Idem de id., Tomás Cruz Cruz.

Alarba.

Presidente de Mesa, D. Millán Asensio Sicilia.
 Suplente, Vicente Muel Ballano.
 Adjunto, Mariano Aranda Piquera.
 Idem, Félix Barra Peiro.
 Suplente de Adjunto, Juan Romeo Lozano.
 Idem de id., Valero Torralba Estremera.

Alconchel.

Local, Escuela pública de niños.

Presidente de Mesa, D. Pascual Mateo Bailón.
 Suplente, Pascual Lázaro Monge.
 Adjunto, Nicolás Lázaro Yubero.
 Idem, Pedro Agudo Pascual.
 Suplente de Adjunto, Eustaquio Bueno Bailón.
 Idem de id., Pascual Bailón Rodríguez.

Alfajarín.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Vidal Martín Esteban.
 Suplente, Jorge Jiménez Claver.
 Adjunto, Pedro Martínez Huete.
 Idem, Francisco Masip Peralta.
 Suplente de Adjunto, José Luño Brun.
 Idem de id., José Luño Cubero.

Almonacid de la Cuba.

Local, Escuela pública de niños.

Presidente de Mesa, D. Andrés Egea Soler.
 Suplente, Andrés Serrano Arracó.
 Adjunto, Agustín Allueva Gascón.
 Idem, Luis García Curiel.
 Suplente de Adjunto, Francisco Serrano Antorán.
 Idem de id., Evaristo Zaragozano Corzán.

Biota.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Mariano Marcellán Marco
 Suplente, Desiderio Lozano Cavero.
 Adjunto, Antonio Abad Marcellán.
 Idem, Francisco Abad Blasco.
 Suplente de Adjunto, Emilio Villellas Sierra.
 Idem de id., Vicente Sierra Ferrández.

Biel.

Local, Escuela de niñas.

Presidente de Mesa, D. Julián Muñoz Romón.
 Suplente, Juan Lasheras Dieste.
 Adjunto, Manuel Lasheras Muñoz.
 Idem, Gregorio Lanzarote Lasheras.
 Suplente de Adjunto, Miguel Mallén Marco.
 Idem de id., Víctor Moy Amestoy.

Bulbunte.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Juan Pérez Ibáñez.
 Suplente, Juan Bonel Sanz.
 Adjunto, Manuel Melero Tríbez.
 Idem, Juan Navarro Sanz.
 Suplente de Adjunto, Bruno Jiménez Torres.
 Idem de id., Julio Jiménez Serrano.

Cadrete.

Local, Escuela de niñas.

Presidente de Mesa, D. Mariano Mozota Cajón.
 Suplente, Enrique Buil González.
 Adjunto, Gregorio Lázaro Mozota.
 Idem, Casiano Campillos del Caso.
 Suplente de Adjunto, Antonio Buil Viñas.
 Idem de id., Antonio Tarín Lázaro.

Calcena.

Local, Cambra ó Almudí.

Presidente de Mesa, D. Vicente Modrego Gil.
 Suplente, Mariano López Tormes.
 Adjunto, Pablo Cardiel Sales.
 Idem, Crescencio Caballero Caballero.
 Suplente de Adjunto, Lorenzo López Gómez.
 Idem de id., Telesforo Tormes Pérez.

Cimballa.

Local, Escuela pública de niños.

Presidente de Mesa, D. Pedro Enguita Roy.
 Suplente, Fernando Roy Benedé.
 Adjunto, Julián Benedé Alvaro.
 Idem, Francisco Vellilla Romero.
 Suplente de Adjunto, Faustino Blanas Enguita.
 Idem de id., Bienvenido López Alvaro.

Cubel.

Local, Escuela mixta.

Presidente de Mesa, D. Juan Remacha Aranda.
 Suplente, José María Colás Morlanes.
 Adjunto, José Martínez Baquedano.
 Idem, Mariano Natividad.
 Suplente de Adjunto, Modesto Ormad Yagüe.
 Idem de id., Juan Antonio Pérez Abad.

Cunchillos.

Presidente de Mesa, D. Epifanio Modrego Domínguez.
 Suplente, Constancio López Rubio.
 Adjunto, Telesforo Abril Lasheras.
 Idem, Juan Gómez Aznar.
 Suplente de Adjunto, Gregorio Resano Arilla.
 Idem de id., Daniel Pueyo Mario.

Escó.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Juan Miguel Momó Soteras.
 Suplente, Mariano López Ansó.
 Adjunto, Simón Abad Andrés.
 Idem, Benito Escobar Lacosta.
 Suplente de Adjunto, José Torrellas Pérez.
 Idem de id., Ramón Sánchez Beltrán.

Fombuena.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Ramón Zarazaga Serrano.

Suplente, Benito Gracia Laencina.

Adjunto, Pascual Ramiro Serrano.

Idem, Celedonio Franco Sisamón.

Suplente de Adjunto, Francisco Zarazaga Serrano.

Idem de id., León Hernández Ramiro.

Frago (El).

Local, Escuela municipal de niños.

Presidente de Mesa, D. Antonio Romeo Auría.

Suplente, Ambrosio Jiménez Ardevines.

Adjunto, Valero Torralba Palacio.

Idem, Manuel Romeo Palacio.

Suplente de Adjunto, Eusebio Angel Aísa.

Idem de id., José Angel Les.

Fuendetodos.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Jorge Mateo Artigas.

Suplente, Saturnino Jimeno Sánchez.

Adjunto, Estéban Alconchel Asensio.

Idem, José Ardid Ramo.

Suplente de Adjunto, Domingo Valero Monterde.

Idem de id., Jorge Subías Laporta.

Lechón

Local, Escuela pública de ambos sexos.

Presidente de Mesa, D. Isidro Bernad Gutiérrez.

Suplente, Eugenio Sebastián Herrera.

Adjunto, Lamberto Hernando Jimeno.

Idem, Victoriano Gómez Marco.

Suplente de Adjunto, Francisco García Herrero.

Idem de id., Manuel Simón Finol.

Lobera.

Local, Escuelas públicas.

Presidente de Mesa, D. Victoriano Martín Campos.

Suplente, Blas Cardesa Longás.

Adjunto, Vicente Cardesa Biesa.

Idem, Agustín Ventura Oriella.

Suplente de Adjunto, Ramón Serrano Jiménez.

Idem de id., Santiago Cardesa Sanz.

Longás.

Local, salón de la Escuela.

Presidente de Mesa, D. Francisco Navarro Palacio.

Suplente, Matías López Martínez.

Adjunto, José Berges Pelegrín.

Idem, Benito Berges Labay.

Suplente de Adjunto, Juan José Zamboraín Go-yena.

Idem de id., Ciriaco Urós Larraz.

Lorbés.

Local, la Casa Ayuntamiento, independiente de la Casa Consistorial.

Presidente de Mesa, D. Lorenzo Mamilo.

Suplente, Manuel Ansó.

Adjunto, Rudesindo López.

Idem, Tomás Calvo.

Suplente de Adjunto, José Sanz Orduna.

Idem de id., Victorián Mendive.

Luesma.

Local, Escuela pública de ambos sexos.

Presidente de Mesa, D. José Miguel Mainar.

Suplente, Policarpo Hernando Gascón.

Adjunto, Santiago Guillén Berné.

Idem, Manuel Jimeno Carod.

Suplente de Adjunto, Julián Mainar Casao.

Idem de id., Manuel Pérez Bellido.

Maella.**Sección 1.ª**

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Victoriano Hospital Soler.

Suplente, Ivo Folquer Almudévar.

Adjunto, Pedro Piñol Cuello.

Idem, Ramiro Moreno Aguilar.

Suplente de Adjunto, Pantaleón Balaguer Ibarz.

Idem de id., Antonio Rufat Bondía.

Sección 2.ª

Local, Escuela de niñas.

Presidente de Mesa, D. Jorge Moreno Hernández.

Suplente, Narciso Mir Ponce.

Adjunto, Patricio Magallón Pérez.

Idem, Pablo Andreu Comas.

Suplente de Adjunto, José Llop Vives.

Idem de id., Tomás Aguiló Altés.

Mesones

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Francisco Marco Marco.

Suplente, Cirilo Andrés Marco.

Adjunto, Mariano Andrés Molinero.

Idem, Cosme Aznar Lon.

Suplente de Adjunto, Cándido Marco Álvarez.

Idem de id., Clemente Marco Garza.

Mezalocha.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Baltasar Navarro Felipe.

Suplente, Jorge Bosqued Pérez.

Adjunto, Manuel Bardagí Fernández.

Idem, Saturnino Navarro Bailera.

Suplente de Adjunto, Marcelo Jaime Jaime.

Idem de id., Jesús Pérez Salvador.

Moneva.

Local, Escuela de niñas.

Presidente de Mesa, D. Miguel Nebra Morales.

Suplente, Joaquín Crespo Baquero.

Adjunto, Manuel Albero Bardají.

Idem, Pedro Gómez Labuena.

Suplente de Adjunto, Antonio Lerín Martín.

Idem de id., Antonio Martín Lerín.

Monreal de Ariza.

Local, Escuela pública de niñas.

Presidente de Mesa, D. Jorge Caballero Vicente.

Suplente, Miguel Yubero Martínez.

Adjunto, Pedro Remacha Hernández.

Idem, Severiano Ramírez Marqueta.

Suplente de Adjunto, Félix Jiménez Renieblas.

Idem de id., Antonio Germán Ballesteros.

Morata de Jiloca.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Francisco Martínez Cabrera.

Suplente, Tomás Lafuente Marañés.

Adjunto, Gregorio Alda Soler.

Idem, Ruperto Aldana Santos.

Suplente de Adjunto, Celestino Royo Ramos.

Idem de id., Prudencio Rodrigo Ramírez.

Moyuela.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Pablo Marco Sinués.

Suplente, Miguel Lázaro Bello.

Adjunto, Rafael Val Gracia.

Idem de id., José Tirado Dueso.

Suplente, Joaquín López Cameo.

Idem de id., Ignacio López Aznar.

Navardún.

Local, Escuela pública.

Presidente de Mesa, D. Hilario Ruesta Miranda.

Suplente, Mariano Jiménez Estremad.

Adjunto, Ramón Contín Landa.

Idem, Mariano Borao Anaya.

Suplente de Adjunto, Pedro Arruga é Iso.

Idem de id., Antonio Arto López.

Orés.

Local, Escuela pública de niños.

Presidente de Mesa, D. Antonio Campos Asín.

Suplente, Benigno Jiménez Jiménez.

Adjunto, Jenaro Asín Asín.

Idem, Jacinto Romeo Campos.

Suplente de Adjunto, Policarpo Burguete Cam-

pos.

Idem de id., Luis Tris Cortés.

Pastriz.

Local, Escuela de niñas.

Presidente de Mesa, D. Julián Puértolas Tello.

Suplente, Camilo Gistao Gracia.

Adjunto, Tomás Gracia Pachesa.

Idem, Francisco Tollos Blasco.

Suplente de Adjunto, Pascual Martín Royo.

Idem de id., Camilo Gistao Gracia.

Pedrosas (Las).

Local, Escuela pública.

Presidente de Mesa, D. Pedro Aisa Aranda.

Suplente, Antonio Naudín Ruiz.

Adjunto, Pedro Aranda Aranda.

Idem, Marcos Aranda Aranda.

Suplente de Adjunto, Manuel Trullenque Valle.

Idem de id., Daniel Navarro Trasobares.

Puendeluna.

Local, Escuela pública.

Presidente de Mesa, D. José Ara Puente.

Suplente, Vicente Jiménez Morlans.

Adjunto, Angel Sarasa Gil.

Idem, Manuel Alastuey Escó.

Suplente de Adjunto, Isidro Labarta Ruiz.

Idem de id., Francisco Torralba Boned.

Purujosa.

Local, Escuela pública.

Presidente de Mesa, D. Mariano Serrano Pérez.

Suplente, Lucas Marquina Clemente.

Adjunto, Mauricio Villarroya Ferrer.

Idem, León López Villarroya.

Suplente de Adjunto, Victorio Sanjuán Ibáñez.

Idem de id., Cecilio Sanjuán Sanjuán.

Romanos.

Local, Escuela pública de ambos sexos.

Presidente de Mesa, D. Francisco Pellejero

Funes.

Suplente, Gaspar Lorén Guillén.

Adjunto, Juan Francisco Pellejero López.

Idem, Fidel Castillo Gutiérrez.

Suplente de Adjunto, Joaquín Castillo Gutiérrez.

Idem de id., Pedro de Gracia.

Ruesca.

Local de la Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Domingo Serrano.

Suplente, Joaquín Pérez Roldán.

Adjunto, Manuel Gracia.

Idem, Félix Calvo.

Suplente de Adjunto, Marcelino Trigo.

Idem de id., Manuel Agudo.

Sádaba.

Local de la Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Félix Navarro Canales.

Suplente, Manuel Fernández Iugaz.

Adjunto, Sebastián Mayayo Ramírez.

Idem, Tiburcio Mayayo Campos.

Suplente de Adjunto, Manuel Olóriz Crespán.

Idem de id., Joaquín Orero Bayo.

Salillas de Jalón.

Local de la Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Bernardino Marqueta

Berdejo.

Suplente, Manuel Langarita Villa.

Adjunto, Joaquín Rosel Bravo.

Idem, Mariano Pinilla Bravo.

Suplente de Adjunto, Vicente Gallel Calvo.

Idem de id., Celestino Langarita Rubio.

Santa Cruz de Moncayo.

Local, Escuela de ambos sexos.

Presidente de Mesa, D. Luis Miranda Ventura.

Suplente, Francisco Magallón Laínez.

Adjunto, Sixto Laínez Berges.

Idem, Juan Magallón García.

Suplente de Adjunto, Florencio Magallón Gar-

cía.

Idem de id., Francisco Magallón Berges.

Sediles.

Local, Escuela de ambos sexos.

Presidente de Mesa, D. Faustino Pablo Lázaro.

Suplente, Celedonio Jacobo Serrano.

Adjunto, Juan Franco Catalán.

Idem, Pedro Jimeno Bernal.

Suplente de Adjunto, Félix Vicén Ceamanos.

Idem de id., Manuel Vicén Ceamanos.

Santa Eulalia de Gállego.

Local, Escuela de niños.

Presidente de Mesa, D. Nemesio Lon Cortés.

Suplente, Pedro Canela Buiset.

Adjunto, Pedro Gállego Gariza.

Idem, Miguel Montori Abadía.

Suplente de Adjunto, José Pérez Lafuente.

Idem de id., Rafael Miró Serra.

Sobradiel.

Local, Escuela pública de niños.

Presidente de Mesa, D. Guillermo Rubio Mo-

rana.

Suplente, Francisco Lisón Alcaya.

Adjunto, Ambrosio Pérez Espún.

Idem, Lorenzo García Cuesta.

Suplente de Adjunto, Tomás Orcastegui Bote-

llas.

Idem de id., Pedro Ezquerria Navales.

San Martín de Moncayo.

Local, Escuela pública de ambos sexos.

Presidente de Mesa, D. José Osta Jiménez.

Suplente, Pío Lapuente García.

Adjunto, Lucas García Serrano.

Idem, Pablo García Aranda.

Suplente de Adjunto, Julián Osta Zueco.
Idem de id., Jacinto Lapuente Lahuerta.

Santa Cruz de Grio.

Local, Escuela de niños.
Presidente de Mesa, D. Francisco Sánchez Martínez.
Suplente, Constancio Jimeno Gómez.
Adjunto, Angel Castillo Vicente.
Idem, Mateo Longares Barranco.
Suplente de Adjunto, Urbano Jimeno Barranco.
Idem de id., Modesto Cubero Jimeno.

Sierra de Luna.

Local, Escuela de niños, Balsa Vieja, núm. 5.
Presidente de Mesa, D. Manuel Pérez Aramburo.
Suplente, Jacinto Lambán Berges.
Adjunto, Joaquín Aranda Pérez.
Idem, Sixto Aranda Polo.
Suplente de Adjunto, Hipólito Torralba Laguarda.
Idem de id., Antonio Pueyo Viñes.

Sestrica.

Local, Escuela de niñas.
Presidente de Mesa, D. Agustín Mateo Lavilla.
Suplente, Antonio Roy Monreal.
Adjunto, Arsenio Forniés García.
Idem, Santiago Lasierra López.
Suplente de Adjunto, Félix Perales López.
Idem de id., Millán Sancho Sancho.

Tabuenca.

Local, Escuela de niños.
Presidente de Mesa, D. Tomás Cuartero Sancho.
Suplente, Feliciano Miramón Gascón.
Adjunto, Miguel Vela Chueca.
Idem, Pascual Ondiviela Lázaro.
Suplente de Adjunto, Francisco Gómez Aznar.
Idem de id., Liborio Lanzán Vela.

Tauste.

Sección 1.ª

Local, plaza principal, edificio de D.ª Concepción Hernado.
Presidente de Mesa, D. Jesús Tejados Magallón.
Suplente, Eugenio Cardona Bernué.
Adjunto, Claro Barrutia Preciado.
Idem, José Adán Expósito.
Suplente de Adjunto, Luciano Mateo Cortés.
Idem de id., Manuel Menjón Salas.

Sección 2.ª

Local, calle del Granero, núm. 22, edificio de D. Miguel Cardona Supervía.
Presidente de Mesa, D. Francisco Usán Perchamán.
Suplente, Joaquín Estela Latorre.
Adjunto, Manuel Larrodé Clemente.
Idem, Pablo Aguerri Soro.
Suplente de Adjunto, José Vera Emperador.
Idem de id., José Martínez Laborda.

Sección 3.ª

Local, calle de la Rosa, núm. 27, edificio de D. Pablo Aragüés Supervía.
Presidente de Mesa, D. Antonio Pellicer Arrieta.
Suplente, Eugenio Casaus Rosel.
Adjunto Cristóbal Murillo Galé.
Idem, Alejandro Cunchillos Aguín.
Suplente de Adjunto, Manuel Vela Usán.
Idem de id., Domingo Menjón Estaregui.

Sección 4.ª

Local, calle Nueva, Escuelas públicas, sala de espera.
Presidente de Mesa, D. Lorenzo Pérez Lagranja.
Suplente, Julio Bayarte Cuartero.
Adjunto, Mariano Duaso Lacoma.
Idem, Germán Alonso Puertas.
Suplente de Adjunto, Bienvenido Lostalé Bayarte.
Idem de id., Antonio Martínez Ferrer.

Talamantes.

Local, Escuela de ambos sexos.
Presidente de Mesa, D. Matías Millán Pérez.
Suplente, Antonio Chueca Puente.
Adjunto, Valero Ibáñez Millán.
Idem, Félix Ibáñez Pérez.
Suplente de Adjunto, Matías Millán Pérez.
Idem de id., Serafín Millán Millán.

Terrer

Local, Escuela de niños.
Presidente de Mesa, D. Manuel Minguijón Pérez.
Suplente, Mariano Herrero Francia.
Adjunto, Luis Durán Bernal.
Idem, Manuel Francia Andrés.
Suplente de Adjunto, Pascual Bernal Bernal.
Idem de id., Carlos Andrés Duce.

Torralbilla.

Local, Escuela de ambos sexos.
Presidente de Mesa, D. Florencio Pérez Sabirón.
Suplente, Melchor Lafuente Esteban.
Adjunto, Gabriel Arnal Sierra.
Idem, Manuel Arribas Algás.
Suplente de Adjunto, Manuel Tobajas Algás.
Idem de id., Martín Sierra Tomás.

Torrellas.

Local, Escuela de niños.
Presidente de Mesa, D. Antonio Pérez Ledesma.
Suplente, Ginés Molina García.
Adjunto, Francisco Sancho Raso.
Idem, Eusebio Lacarta Bonilla.
Suplente de Adjunto, Ramón García Molina.
Idem de id., Aurelio Torres Pérez.

Torres de Berrellén.

Local, Escuela de niños.
Presidente de Mesa, D. Inocencio Pascual Aznar.
Suplente, Manuel Espún Latorre.
Adjunto, Gregorio Miguel Tello.
Idem, Angel Murillo Guiral.
Suplente de Adjunto, Macario Anhelergues Pérez.

Idem de id., Pedro Andrés Villanueva.
Zaragoza 7 de Noviembre de 1911.—El Presidente, Carlos Toledano.—El Secretario, José Vidal.

SECCION SEXTA

Santa Eulalia de Gállego.

Por término de quince días y á los efectos reglamentarios, quedan expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento, los documentos siguientes:

La matrícula industrial y el padrón de cédulas personales para el año 1912.

Santa Eulalia de Gállego 5 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Jorge Samitier.

Gallocanta

A los efectos reglamentarios, se hallarán expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes formados para el año 1912:

Repartimientos de la contribución territorial por rústica y pecuaria y padrón de edificios y solares, por ocho días.

Padrón de cédulas personales, por quince días.

Gallocanta 4 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, José Bruna.

Grisén.

El padrón de cédulas personales de este pueblo, formado para el año 1912, estará de manifiesto, en la secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Grisén 2 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Antonio Loras.

Jarque.

Por el tiempo reglamentario y durante las horas de oficina, se hallan expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento, los repartimientos de territorial y matrícula industrial, formados para 1912.

Jarque 1.º de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Francisco Saldaña.

La Muela.

Formados los repartos de rústica y pecuaria y listas cobratorias de edificios y solares de este pueblo para el año 1912, se hallan de manifiesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde esta fecha, con el fin de que puedan reclamar los contribuyentes que se consideren agraviados.

La Muela 3 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Pedro Martínez.

Mequinenza.

Por plazo de quince días y para los efectos reglamentarios, se halla expuesta al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, la matrícula industrial para el año 1912.

Mequinenza 31 de Octubre de 1911.—El Alcalde, José Moré.

Nigüella.

En la secretaría del Ayuntamiento estarán expuestos al público, desde la fecha en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á los efectos consiguientes, los documentos que se detallan á continuación:

Reparto de la contribución rústica y pecuaria, por ocho días.

Idem de urbana, por ocho días.

Padrón de cédulas personales y matrícula industrial, por quince días.

Nigüella 2 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Bienvenido Ruiz.

Osera

El reparto de la contribución territorial por rústica y pecuaria, la lista cobratoria del padrón de edificios y solares y la matrícula industrial para el año 1912, se hallarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de esta villa por tiempo de diez días, para que puedan ser

examinados por los contribuyentes que lo crean oportuno.

Osera 2 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Florencio Gascón.

Torrelapaja.

A los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes, formados para 1912:

Repartos de rústica y pecuaria.

Listas de edificios y solares.

Matrícula industrial.

Torrelapaja 3 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Valentín Sancho.

Rodén.

Durante los plazos reglamentarios, se hallarán expuestos al público en la secretaría los siguientes documentos, formados para el próximo año de 1912:

Repartimiento de rústica y pecuaria.

Listas cobratorias de edificios y solares.

Matrícula industrial; y

Padrón de cédulas personales.

Rodén 2 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Ponceiano Aguirán.

Tauste.

Durante los plazos que se expresan, los que empezarán á contarse desde el día en que aparezca el presente inserto en el BOLETIN OFICIAL, estarán expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Reparto de rústica para 1912, por ocho días.

Listas de urbana para ídem, por ocho días.

Matrícula industrial para ídem, por 15 días.

Tauste 2 de Noviembre de 1911.—El Alcalde, Javier Ramírez.

Velilla de Jiloca.

Los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria, así como los de urbana y matrícula de subsidio industrial, formados para el próximo año de 1912, se hallarán de manifiesto al público, por el tiempo reglamentario, á fin de oír las reclamaciones que se presenten.

Velilla de Jiloca 31 de Octubre de 1911.—El Alcalde, José España.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á toda las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina

AIBAR BARBED, Angel; hijo de Tibureio y Tomasa, natural de Luesia, provincia de Zaragoza, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Luesia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el

Juez instructor del Regimiento Melilla, número cincuenta y nueve, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago.

Melilla 30 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente Juez instructor, Antonio Alcaide.

HERNANDEZ GORBEA, Laureano; natural de Bilbao, soltero, cochero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por sedición y otros delitos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de dicha última ciudad.

RUIZ GASCÓN, Adolfo; hijo de Abel y de Joaquina, vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de dicha capital, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre juegos prohibidos y á quedar constituido en prisión provisional.

VIVES VILELLA, Ignacio; de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Gignás, número 7, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital de dicha ciudad.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Calatayud.

D. Antonio Gutiérrez y Domínguez, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado pende expediente sobre declaración de herederos abintestato de Pascuala Ballano Gállego, natural y vecina de Maluenda, en donde falleció el día cuatro de Agosto último á los treinta y nueve años de edad, de estado casada, siendo hija de Joaquín y María, en cuyo expediente, promovido por Manuel Abián Florentín, viudo de la referida Pascuala Ballano, en solicitud de que se le declare heredero abintestato de la misma, por providencia de esta fecha he acordado llamar por el presente segundo edicto, y por término de veinte días, á cuantos se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de aquella, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del citado término de veinte días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad y del pueblo de Maluenda; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, haciéndose presente que hasta la fecha sólo han comparecido á reclamar su derecho á la herencia de la Pascuala Ballano Gállego, además de su viudo el Manuel Abián Florentín, las vecinas de Maluenda Manuela Gállego Herrero y Manuela Petra Ballano Bernal, alegando la primera ser prima carnal de la causante por línea materna, ó sea pariente dentro del cuarto grado civil de la misma, y la segunda, prima hermana de dicha causante por la línea paterna, ó sea pariente

dentro del cuarto grado por consanguinidad de la Pascuala Ballano.

Dado en Calatayud á cuatro de Noviembre de mil novecientos once.—Antonio Gutiérrez.—D. S. O., Pascual Burillo.

JUZGADOS MUNICIPALES

Longares.

D. Fulgencio Sancho Aranguren, Juez municipal de la villa de Longares;

Hago saber: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado en virtud de denuncia del guarda municipal Manuel Tapia Cortés, contra el gitano Diego N., sobre daños causados con caballerías en una viña del vecino de esta villa D. José Jimeno Benito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia. En la villa de Longares, á veintiocho de Octubre de mil novecientos once. El Tribunal municipal de la misma, compuesto del Sr. Juez D. Fulgencio Sancho Aranguren, y de los Sres. Adjuntos D. José Ansón Cortés y don Marcelino Mastral Torres; habiendo visto el presente juicio verbal de faltas, en virtud de denuncia del guarda municipal de este término Manuel Tapia Cortés, contra el gitano Diego N., sobre daños causados con caballerías en posesión del vecino de esta villa D. José Jimeno Benito, en el que ha sido también parte el señor Fiscal municipal. Vistos los artículos novecientos sesenta y dos y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal, el seiscientos once reformado del Código penal, y de conformidad con el parecer del Ministerio Fiscal, el Tribunal municipal, por unanimidad;—Falla: Que declarando rebelde al denunciado Diego N., debe condenar y condena á éste, como autor de la prevista y castigada en el número segundo del artículo seiscientos once del referido texto legal, á la pena de multa en cantidad de cincuenta céntimos de peseta por cada una de las cinco caballerías denunciadas; á que satisfaga al perjudicado en concepto de indemnización de perjuicios la suma de catorce pesetas, y en las costas causadas —Así por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía del denunciado Diego N. se notificará al mismo mediante la inserción de cédula en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—F. Sancho—José Ansón. Marcelino Mastral».

Y para que sirva de notificación al denunciado Diego N., expido el presente en Longares, á treinta y uno de Octubre de 1911.—F. Sancho.—D. S. O., el Secretario, Guillermo Arilla.

LISTAS ELECTORALES

(RECTIFICACIÓN DE 1911).

De venta en la Secretaría de la Diputación.

IMPRENTA DEL HOSPICIO